

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral

Nº 029 -2005-MIMDES-OGA

Lima, 30 MAR. 2005

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA MONGE CONISLLA

FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

VISTOS:

El Informe Nº 026 -2005 - MIMDES/DGA-OL de fecha 21 de Marzo de 2005, el Informe Nº 028-2005-MIMDES/OGA-OL de fecha 23 de Marzo de 2005 de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y el cuadro adjunto denominado Inclusión de Procesos de Selección - Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Pliego 039 : MIMDES.

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social solicita incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2005 de la Unidad Ejecutora 001 : Administración Nivel Central – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social los procesos de selección para la Contratación del Servicio de Línea Dedicada de Datos entre el local de la Secretaría Nacional de Adopciones (SNA) y el local central del MIMDES, y la Adquisición de Circuitos Integrados para la Central Telefónica del Nivel Central MIMDES que se detalla en el Anexo Nº 2 que forma parte de la presente Resolución.

Que, por Resolución Directoral Nº 007-2005-MIMDES-OGA de fecha 28 de Enero de 2005, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 : MIMDES, para el Ejercicio Fiscal 2005;

Que, el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, en concordancia con los artículos 25º y 26º de la misma norma reglamentaria, contempla que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; y se modificará cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o, se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u otras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; y prevé además que las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el Titular del Pliego o la máxima autoridad

//...



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA MONTE CÓNISLLA
REDATARIA

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

administrativa, según corresponda, y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba, mediante publicación por cada Entidad a través del SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobadas; estando dichas modificaciones del Plan Anual a disposición de los interesados en la dependencia encargada de adquisiciones y contrataciones de la entidad y en la página web de ésta, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Que, a través del Memorándum N° 015-2005-MIMDES/DGP-OPP de fecha 11 de Marzo de 2005 y Memorándum N° 019-2005-MIMDES/DGP-OPP de fecha 21 de Marzo de 2005, la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal necesaria para incluir los procesos de selección dentro del PAAC y que se precisa en el Anexo N° 2, que forma parte de la presente Resolución;

Que, el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 011-2005-MIMDES de fecha 17 de Enero de 2005 delega en el Director General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio;

Que, en consecuencia, se hace necesario dictar el acto de la administración correspondiente a fin de incluir y modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2005, conforme lo señalado en los considerandos precedentes;

Con las visaciones de la Dirección General de Planeamiento y de la Oficina de Logística;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005 - Ley N° 28427; Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por D.S. N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM; Ley de Organización y Funciones del MIMDES - Ley N° 27793; Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES; y la Ley de Racionalización de los Gastos Públicos - Ley N° 28425;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 - Administración Nivel Central - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2005, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2005-MIMDES-OGA, los procesos de selección para la Contratación del Servicio de Línea Dedicada de Datos entre el Local de la Secretaría General de Adopciones (SNA) y el local central del MIMDES, y la Adquisición de Circuitos Integrados para la Central Telefónica del Nivel Central del MIMDES, de acuerdo a lo previsto en el Anexo N° 2 de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración cumpla con publicar la inclusión del Plan Anual a que se refiere el artículo precedente, así como la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, habilitado por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que la inclusión a que se refiere el artículo primero de la presente Resolución, se publique en la Página Web de la Institución, y que esté a disposición de los interesados sin costo alguno en la Oficina de Logística ubicada en Jr. Camaná N° 616 - Lima.

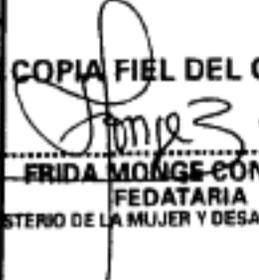
Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE D. CHANG SERRANO
Director General de Administración
MIMDES

**ANEXO 02 : INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN
 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL PLIEGO 039: MIMDES
 Unidad Ejecutora: 001 Administración General**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL** AÑO: **2 005**
 SIGLAS: **MIMDES** RUC: **20336951527**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CIU	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIPO DE MONEDA	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	NIVEL DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN	OBSERVACIONES
1	AMC	SERVICIO	7290	Servicio Línea Dedicada de Datos (Internet)	Soles	12,078.50	00	MARZO		
	AMC	SERVICIO	3220	Adquisición Circuitos Integrados (Cent. Telef.)	Soles	4,500.00	00	MARZO		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 FRIDA MONGE CONISLLA
 FEDATARIA
 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

